

¡Viva la República del Paraguay!

Plazon de los individuos & Tropas de la Cuarta del Supremo Gobierno Nacional, que de orden Supremo, se halla preso, con especificacion de clase y delito.

Nº 52

1864 El Cabo 2º Manuel Casco de la Segunda Compañía del Segundo Escuadron está arrestado en su Compañía desde el 1º de Enero proximo pasado, por delito de la embriaguez.

Castel de la Cuarta del Supremo Gobierno Nacional Asuncion Marzo 13 de 1864.

Eliseo Caballero

Vol: 1859

Sección Civil y Judicial

Nº : 5

Año: 1864

Lista de los Oficiales y Tropas que se hallan presos en los diferentes cuarteles con especificación de clases, nombres, causas y tiempo de sus prisiones.

Folios: 1 al 13.

¡Viva la República del Paraguay!

Placer de los individuos de Armas de la Evolta del Supremo Gobierno Nacional, que de orden Supremo, se halla preso, con especificacion de Clar y delito.

N^o 52

1864 El Cabo 2^o Manuel Casco de la Segunda Compañia del Segundo Escuadron está arrestado en su Compañia desde el 1^o de Enero proximo pasado, por delito de la embriaguez.

Cuartel de la Evolta del Supremo Gobierno Nacional Asuncion Marzo 13 de 1864.

Felipe Vidal

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten notes or numbers.]

[Faint handwritten word, possibly "L'habitat".]

[Faint handwritten word, possibly "L'habitat".]

[Faint handwritten word, possibly "L'habitat".]

Viva la República del Paraguay!

Lleva a los individuos a tropa, con especificación de clases y tiempos a los presos, que tiene el Batallón N.º del Espíritu, y con expresión de las causas de cada uno.

Cabo Gregorio Requena, enjuiciado en orden del Exmo. Señor Presidente de la República, y lleva a prisión diez meses dos días, por haber quebrantado órdenes policiales.

Don Benito Cuiña, enjuiciado de dos puñales en orden del Exmo. Señor Presidente de la República; su delito es por haber sustruido a él un soldado que le ha traído con licencia estando de guardia en Pilcomayo, y lleva a prisión cuatro meses y cinco días.

Caballero Domingo Timbron, enjuiciado en orden del Exmo. Señor Presidente de la República, y lleva a prisión cinco meses y tres días, y una negligencia en procesar sus causas.

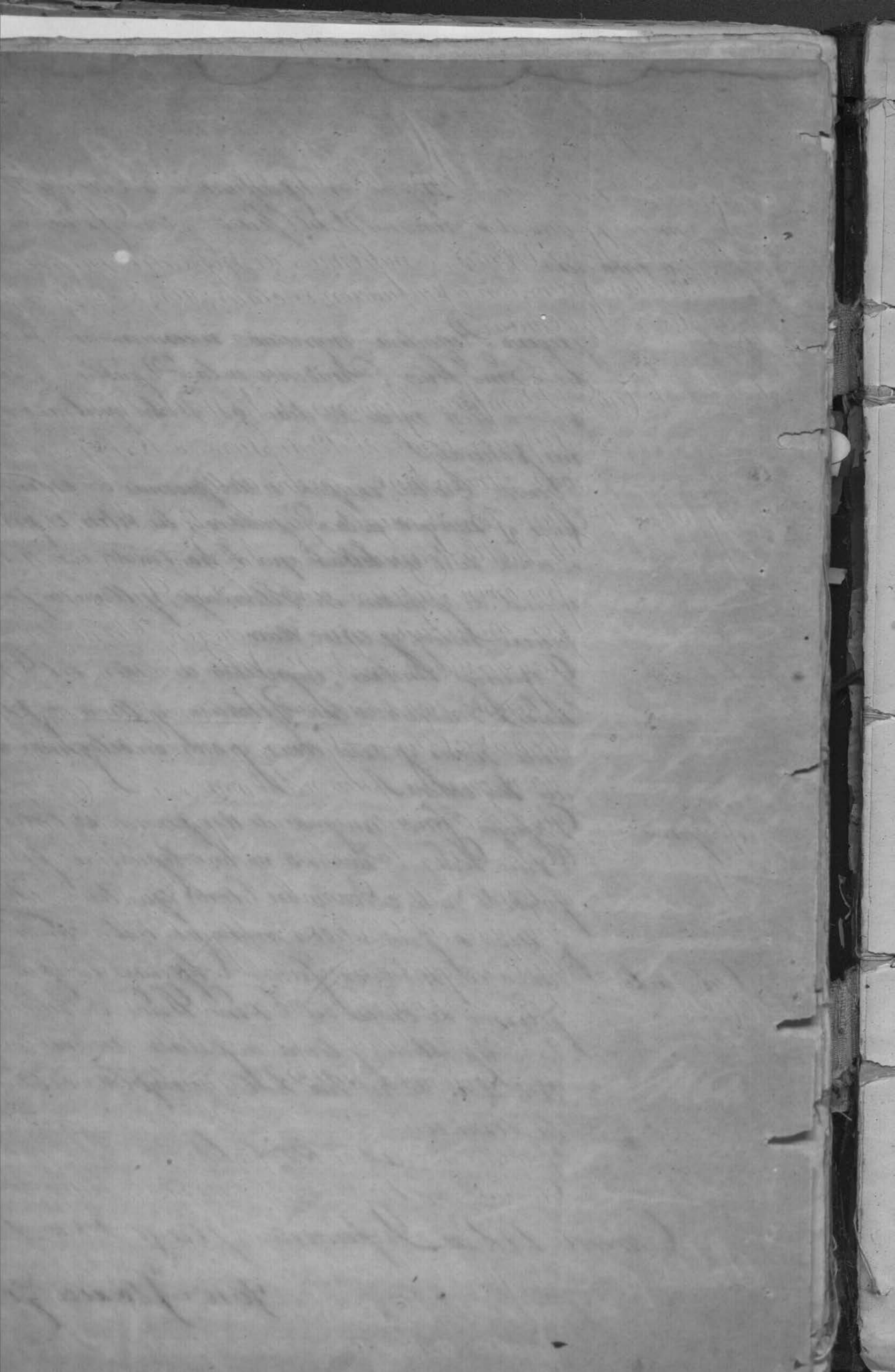
Pfama Dupuis Jara, enjuiciado de dos puñales en orden del Exmo. Señor Presidente de la República, por haber fundido una Pettota del Ciudad que tenía a su cargo, y lleva a prisión tres meses por dicha causa.

Cabo de la Banda de músicos Juan e Aponte, enjuiciado de dos puñales en orden del Exmo. Señor Presidente de la República, y lleva a prisión cuatro meses y tres días, se no ha haber cumplido obedientemente la comisión.

Total 15.

Cuartel N.º de Infantería y Mayo 13 de 1864.

Jose Floriano Zelada



Viva la Republica del Paraguay.

Lista del Señor Oficial, é indibiduo, de tropa del Batallon N^o 2 que se hallan presos, con especificacion de clases, tiempo de sus prisiones, y nota de sus causas.

Ten^{te} 1^o Ciu^{no} Bomfacio Gimenes se halla sin saliente por orden Superior desde el 12 de Junio de 1861, por haber andado trabajando en las calles.

Sargento 1^o Juan José Gonzalez, y el Tambor Laureano Oliva, se hallan apresados en la Prevencion de este Cuartel por orden Superior desde el 2 de Setiembre de 1863, por un suceso que cometieron siendo ambos de la guarnicion en la 1^a Villa Occidental, lo que ocasiono escaparse de ellos un preso encajillado llamado Eugenio Gomez, quien se hallaba a cargo, en consecuencia fueron llamados a esta Capital a declarar la circunstancia que respecta a este punto.

Sargento 2^o Pedro Orue se halla encajado por orden Superior desde el 8 de Noviembre de 1863, por haber dado sujecion al Soldado Miguel Oseda, ambos se hallan de guarnicion en la Estancia del Pilcomayo.

Cabo 1^o Pedro Demite se halla apresado en la Prevencion de este Cuartel por orden Superior desde el 8 de Noviembre de 1863, arrebatado y no haber dado inmediatamente cuenta al Comandante de dicha poblacion de haber faltado en la guardia el Soldado Miguel Oseda, que tambien era de la misma y la misma guarnicion.

Soldado Miguel Oseda se halla con una barra de quillo desde el 14 de Noviembre de 1863, por haber pasado a su casa en el partido de Los Altos, con sujecion de los Sargentos y sin el debido para

puerto de S. J.
Gregorio Agonte le halla en el pado por
orden de S. J. de diciembre de
1863, por haber sustraido unas prendas
del paisano Liborio Agonte, hallandose
bieniado.

abo 2.^o Juan José Villalva le halla en el pado por
orden Superior de diciembre el 14 de febrero de
1864, por un delito que comiso estando de
guardia en el parque San Miguel, donde
fue el que lo hizo barrer y destruir los nidos
de abejas que estaban formados dentro del
parque, lo que con una ocasion se verifico el
hunto de un tarro con pólvora.

Soldados Evangelista Miranda, Aquilino Gamarras, y
Pedro Sabeza, le hallan en el pado por
orden Superior de diciembre el 14 de febrero de 1864,
el primero el que barrío el parque y destruyó
los nidos de abejas, el segundo le hallaba
a la mano en aquel acto, y el ultimo de
imaginaria, ambos a una misma guardia.

Total 10.

Comandante de Batallon N.º 2 Mayo 13 de 1864.

Punta S. Delmaceda

¿Viva la Republica del Paraguay?

Relacion del tiempo en que se hallan con prisiones los dos.
Oficiales y linco de Tropa con especificacion de sus causas.
y sus respectivos cuapos, Acaber.

El Alferes 1.^o Gaspar Benbin, agregado en este Regimiento se halla anu-
tado en la Guardia prevencion de orden superior desde el
dia 2. de Julio de 1863. por haver abandonado el cuartel
a deshora.

El Alferes 2.^o Sotero Posa, de la Artilleria del Ejercito Anustado de
orden superior en la Guardia prevencion por abandono
de su cuartel fuera de hora desde el 18. de Diciembre del
mismo año.

El Sargento 2.^o Ignacio Melgares de este cuerpo, anustado de orden supe-
rior en la Guardia prevencion por haver dado un golpe a
un cabo del mismo cuerpo, sin que haver dado algun moti-
vo, desde el 22. de Octubre del mismo año.

El Sargento 2.^o Cipriano Martinez, de este cuerpo enquillado con una barra
de orden superior en la Guardia prevencion, por haver fal-
tado a la lista de la Peteta, y disculpandose por haver anu-
batado el hueso desde el 13. de Diciembre del mismo año.

El Sargento 2.^o Lino Lopez agregado en este cuerpo ensepado de orden
superior en la Guardia prevencion, por haver faltado a las
lista de la Peteta y chiana desde el 2. de Noviembre del
mismo año.

El Cabo 2.^o Baldomero Mendosa de este cuerpo, ensepado de orden su-
perior en la Guardia prevencion, por haver abandonado su
puesto del piqueta Ita del Chao, desde el 2. de Noviembre
del mismo año.

El Soldado Pastor Benitez de este cuerpo enepado de orden superior
en la Guardia prevencion por haver golpeado a un sol-
tado con una piedra y este deso haver sido en chuma,
desde el 29 de febrero de 1864.

	Oficiales	Tropa
Total de los puros	<u>2</u>	<u>5</u>

Cuartel de Caballeria del Hospital Marzo 13 de 1864

por Maria Guadalupe

¡Viva la Republica del Paraguay!

Lista de los individuos de tropa del Escuadron de Lanceros del regimiento N^o 2 que se hallan presos, en la Guardia de prevencion de orden Superior, con especificacion de Clases, nombres, tiempos y causa de su prision.

Clases Nombres

Sargento 2^o Julian Chucri, ensepado en la guardia de prevencion. Marzo 6 de 1864 de haver quebrantado la orden estando de guardia en la Arrenal

Tropa Claudio Ayalar ensepado en la guardia prevencion desde el 28 de Enero de 1863. por haverse desertado cinco dias en cuyo termino habiendo presentado por su madre.

Cabo 2^o Antonio Nunes, desertado en la guardia prevencion desde el 21 de Setiembre de 1863. de orden Superior

Soldado Luis Popos, ensepado en la guardia prevencion desde el 9 de Junio de 1863. por haber faltado a las listas un dia y una noche.

Soldado Olimaco Piquelme, engrillado con un bozo en la guardia prevencion desde el 6 de Marzo de 1864, por haber herido a unos de sus compañeros. Total... 5.

Cuartel de Lanceros Marzo 13^o de 1864.

Andrés Carbello

[Signature]

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

First main section of handwritten text, appearing as a list or series of entries.

Second main section of handwritten text, continuing the list or entries.

Third main section of handwritten text, continuing the list or entries.

Fourth main section of handwritten text, continuing the list or entries.

Fifth main section of handwritten text, continuing the list or entries.

Class

Page 22

Page 23

Page 24

Page 25

Page 26

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Viva la República del Paraguay!


Razon de los individuos arrestados en el hospital con
specificacion de sus clases, nombres, cuerpos y tiempo
de prision.

El Cabo Martin Guerrero del Batallon N.º retirado
del servicio de donde tomó arrestado el Señor Coman-
dante del Ferro-carril por haber perdido respeto al
Alferez Ciudadano Custaquio Gomes del Batallon
N.º, y fue remitido preso por el mismo Comandante
al hospital por enfermo el 12 de Octubre del 1862.

El Soldado Felix Ortiz del Regimiento N.º de Lanceros
entró al hospital el 6 de Marzo del 1864 con herida,
y en calidad de arrestado por haber peleado con
uno de los compañeros de su mismo cuerpo.

Total 2.

Cuartel del Hospital inter Marzo 13 del 1864.

Inocencio Miño


1810

... de la ...

... de la ...

1810

...

...

1864

¡Viva la República del Paraguay!

Razon de los individuos de tropa de la Escolta del Supremo Gobierno Nacional, que de orden Supremo, se halla preso, con especificacion de Clase y delito.

753

El Cabo 2.^o Manuel Casco de la segunda Compañía del segundo Escuadrón, está arrestado en su Compañía desde el 1.^o de Enero, por delito de la embriaguez.

Cuartel de la Escolta del Supremo Gobierno Nacional
Asuncion Enero 24 de 1864.

Felipe

1784
L'Assemblée Nationale

Le 20 Mars 1784
L'Assemblée Nationale s'est réunie à Paris
à midi, sous la présidence de M. de La Fayette.

Le 20 Mars 1784
L'Assemblée Nationale s'est réunie à Paris
à midi, sous la présidence de M. de La Fayette.

Le 20 Mars 1784
L'Assemblée Nationale s'est réunie à Paris
à midi, sous la présidence de M. de La Fayette.

Viva la República del Paraguay.

Lista nominal de los Señores Oficiales y tropa, con especificacion en Claus, y tiempo de los puros que tiene el Batallon 2^o del Ejército, y con expresion de sus causas en cada uno.

Affix grado Vicente Aguado, engrillado incommunicable en orden del Exmo Señor Presidente de la República, y lleva a prision un mes y ocho dias, por haber faltado a la vigiliantia en su puesto, en la guardia del Parque de Pinola.

Affix 1^o Luis Gauna, arrutado incommunicable en la guardia de prision del 2^o Batallon, en orden del Exmo Señor Presidente de la República, por la misma falta en la misma guardia, y lleva a prision un mes y ocho dias.

Affix 2^o Rudecundo Sanabria, arrutado en la guardia de prision incommunicable en orden del Exmo Señor Presidente de la República, por la misma falta en el expresado guardia, y lleva a prision un mes y ocho dias.

Affix grado Andrés Colman, arrutado en su cuarto incommunicable en orden del Exmo Señor Presidente de la República, por prision en la misma causa, y lleva a prision un mes y ocho dias.

Soldado Lauriano Gauna, engrillado en el cuarto del 1^o Batallon de la Capital en una guarnicion, incommunicable en orden del Exmo Señor Presidente de la República, por haber sacado pólvora del Parque de la Guardia Pinola y sus complices Foribio Lorrilla, Julian Benites, Lino Galeano, Juan Torres, engrillados incommunicables en el mes

cuartel del Lt. Batallon en la Capital, y
te Otao, en estado de despierta incommuni-
ble en la guardia en prevencion del Lt. Bar-
que tambien cumplido a los demas dicho articulo
llevan en prision un mes y ocho dias.

Sargento 2.^o *Yofonso Pando*, arrestando incommuni-
ble en orden del Exmo. Señor Presidente de la República
por haber faltado a la vigilancia en su puesto
estando en guardia en el Parque Pinera y
en prision un mes y ocho dias.

Cabos *Loenzo Calder y Silvestre Belanguis*, arre-
stados incommuniabls en orden del Exmo. Señor
Presidente de la República, que tambien en
dicha ocasion anduvieron en guardia en el
dicho Parque, y faltaban tambien a la vigi-
lancia en su puesto, por cuya causa llevan
en prision un mes y ocho dias.

Soldado *Francisco Orozco*, en estado de orden del Exmo.
Señor Presidente de la República, incommuniabls
llevar en prision un mes y ocho dias por causa de
haber guardado un aviso que adquirio' el
de Robo de pólvora que ha habido en la guar-
dia del Parque Pinera.

Cabo *Gregorio Figueroa*, en estado incommuni-
ble en proceso de orden del Exmo. Señor Presi-
dente de la República, y lleva cinco meses y
cuatro dias en prision, por haber quebrantado orde-
nes policiales.

Yo *Benito Cuba*, en estado de orden del Exmo.
Señor Presidente de la República, su delito es
por haber ocurrido en el un soldado que se ha
traido con licencia estando en guardia en el b...

Coloado

y lleva a prision dos meses y quince dias
Domingo Limbron, en virtud de orden del Exmo
Señor Presidente de la Republica, y lleva a prision
en tres meses y veinte y cuatro dias, y esta en de-
lincuencia en proceso sus causas.

40.

Ramiro Martin, en virtud de una pierna de
orden del Exmo Señor Presidente de la Republica,
por haber tomado cuatro reales del Colado Lauria-
no Gauna, para montar la guardia del Parque
Pimera en prisioneros, por cuya causa lleva a
prision

Pifano

Después Jara, en virtud de orden del Exmo Señor
Presidente de la Republica, por haber furecido
uno Pitoto del Estado que tiene a su cargo
y lleva a prision un mes y diez dias por cu-
ya causa

Labo de la Banda de músicos Juan Aponse, en virtud de orden
del Exmo Señor Presidente de la Republica, y lleva
a prision dos meses y veinte y cuatro dias, de
no haber cumplido debidamente su comision.

Total 16.

Quarta N 2 de Yufanoria Enero 24 de 1864.

Jose Maria Zeladof

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Viva la República del Paraguay!

Lista del Señor Oficial, é individuos de tropas del Batallon
2^o, que le hallan preso, con especificacion de clases, tiempos de
sus prisiones, y nota de sus causas.

Oficial 1^o Cud. Don Facio Jimenez le halla sin Saliente de orden
Superior desde el 12 de Junio de 1861, por haber andado
de trabajos en las Caltas.

Sargentos 1^o Juan José González, y el Tambor Laureano Oliva,
le hallan arrestados en la Prevencion de este Cuartel
de orden Superior, desde el 2 de Setiembre de 1863, por
un delito que cometieron siendo ambos de la guar-
nicion en la 1^a Villa Occidental, lo que ocasiono
no escapar de ellos un preso engrillado, llamado
Eugenio Gomez, quien le hallaba á cargo; en conse-
cuencia fueron llamados á esta Capital á aclarar
la circunstancia que respecta á este punto.

Sargentos 2^o Pedro Oñe le halla enpegado de orden Superior
desde el 8 de Noviembre de 1863, por haber dado li-
cencia al Soldado Miguel Ojeda, ambos le halla-
ban de guarnicion en la Estancia de Pils mayo.

Cabo 1^o Pedro Benito le halla arrestado en la Preven-
cion de este Cuartel de orden Superior desde el
8 de Noviembre de 1863, á resultas de no haber dado
inmediatamente cuenta al Comandante de su ha-
bitacion de haber faltado en la guardia el
Soldado Miguel Ojeda, quien tambien se la
guarnicion en dicha guardia.

Soldado - Miguel Ojeda le halla con una barra agrida
desde el 14 de Noviembre de 1863, por haber pe-
sado a la lana en el partido de los Altos, con
licencia de su Sargento, y sin el debido para por
E. P. P.

Soldado - Gregorio Aponte le halla empadado en
E. P. P. desde el 16 de Diciembre de 1863, por ha-
ber hurtado unas paños al pariano Liborio
Aponte, hallandose licenciado.

Total. 6.

Cuando del Batallon N^o 24 de Enero 24 de 1864.

Poma Balmaceda

Aliva la Republica del Paraguay

Relacion del tiempo en que se hallan con feccion los
dos Oficiales y Cuartos de tropa especificando sus Causas
y sus respectivos Cuartos, A saber

El Alférez 1º Ciudadano Gaspar Senun, agregado en este Regimiento
de Challa a orden de Orden de S.G. desde el día 2º de
Julio de 1863. por haber abandonado el Cuartel
a las horas de la noche.

El Sargento 2º Ignacio Melgarejo del mismo Cuerpo, agregado en la
guardia de Prevencion de la linea de Orden de S.G. desde
el 22 de Octubre del mismo año, por haber dado un
golpe con el Cabo del mismo Cuerpo, sin que haber dado
algun motivo para ello dicho Cabo.

El Sargento 2º Pino Lopez, agregado en este Cuartel en espacio de Orden
Suprema en la guardia de Prevencion del Hospital des-
de el 2 de Noviembre del mismo año, por haber fal-
tado a las listas de la Petata y diurna

El Cabo 2º Baldomera Mendosa del mismo Cuerpo, en espacio
de Orden de S.G. en la de Prevencion del Hospital desde
el 2 de Noviembre del mismo año, por haber abandonado
el Hospital estando de guardia en el Piquete "A" del
Chaco.

El Sargento 2º Cipriano Matonez, del mismo Cuerpo, en guillado
en la de Prevencion del Hospital de Orden Suprema
desde el 13 de Noviembre del mismo año, por haber
faltado a la lista de la Petata hasta las 10
de la madrugada del Culpendoci, este que por
Causa de haber abandonado el Cuerno habia

Retenido hasta dicha hora.

El Alférez Jefe Felino Rojas del Batallón de Artillería de
Tercio y Plas, del Escuadrón agregado actualmente
en la Compañía de Artillería de esta guarnición
se halla ausentado por Orden Superior bajo la
fianza de la de Presoneros de la línea desde el
Diciembre del mismo año, por haber abandonado
el Cuartel á las once de la noche.

	<u>Oficiales</u>	<u>Tropas</u>
<u>Total de los presos</u>	<u>2</u>	<u>4</u>

Cuartel de Artillería del Hospital Embarcadero 24 de Mayo

Jefe Guillermo Zambrana

Viva la República del Paraguay.

Lista de los individuos de tropa del Encarnacion de San Carlos del Regim^{to} N^o 2 que se hallan presos en la guardia de Prevencion de orden superior, con especificacion de su sexo, nombres, tiempo y causa de su prision.

Clases. Nombres.

Tropa. Claudio Ayala, encarado en la guardia Prevencion desde el 28 de Enero de 1863, por haber desertado cinco dias en cuyo termino ha sido presentado por su madre,

Cabos. 2^o Antonio Nunez, arrestado en la guardia Prevencion desde el 21 de Septiembre de 1863, dice que su causa ha de ser habere desertado de su guardia de Prevencion de la 1^a Villa Oriental un No engrillado, apellido de Gomez, cuyo nombre no se acuerda,

Soldado. Juan Payer, encarado en la guardia Prevencion desde el 9 de Junio de 1863, por haber faltado en las listas un dia y una noche,

Total 3.

Quantel de San Carlos Enero 24 de 1864.

Andrés Carballo



Dear Mr. [Name]

I have the pleasure to inform you that the [Name] has been [Action]

The [Name] is now [Location] and is [Action]

I am sure you will be [Action] and I am [Action]

Yours truly

[Name]
[Title]

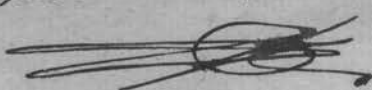
Viva la República del Paraguay!

Razon de los individuos arretados en el hospital con especificacion de sus clases, nombres, cuerpos y tiempo de prision.

- El Cabo Martin Guerrero del Batallon N^o 12 retirado del servicio de donde tomó arretado el Señor Comandante del Ferro-Carril por haber perdido respeto al Alferes Ciudadano Quotaquio Gomes del Batallon N^o 6, y fue remitido preso por el mismo Comandante al hospital por enfermo el 12 de Octubre de 1863.
- El Soldado Sebastian Fernandes Banda de musica del Dragon de la Escorta del Supremo Gobierno, está arretado en la sala desde el 18 de Septiembre de 1863, por haber salido del hospital sin permiso del Comandante.
- El Soldado Valentín Gimenes del Batallon N^o 1, siendo preso en el Ferro-Carril por desercion, entró en el hospital, por enfermo arretado el 25 de Octubre de 1863.
- El Soldado enfermo, Policarpo Villar Banda de musica del 5^o Batallon, está arretado en la sala desde el 17 de Noviembre de 1863, por haber salido de noche hasta despues de amanecido de la enfermeria de combaleciente.

Total: 4.

Cuartel del Hospital Militar Enero 24 de 1864.

Ypocencio Miño


110
L'Etat de l'Espagne en 1763

Il est de la nature de l'Etat de l'Espagne en 1763
de se trouver dans une situation de faiblesse
et de dépendre de la France pour sa subsistance
et pour sa sécurité. Le Roi d'Espagne a
été obligé de signer le traité de Paris en 1763
par lequel il a cédé à la France la Louisiane
et la Floride. Cette cession a été faite
pour mettre fin à la guerre de Sept Ans
et pour assurer la paix en Europe. Le
Roi d'Espagne a été obligé de reconnaître
la France comme puissance dominante en
Amérique. Le traité de Paris a été signé
à Paris le 10 février 1763. Le Roi d'Espagne
a été obligé de signer le traité de Paris
par lequel il a cédé à la France la Louisiane
et la Floride. Cette cession a été faite
pour mettre fin à la guerre de Sept Ans
et pour assurer la paix en Europe. Le
Roi d'Espagne a été obligé de reconnaître
la France comme puissance dominante en
Amérique. Le traité de Paris a été signé
à Paris le 10 février 1763.

Commissaire de la Cour de Madrid

Le Roi d'Espagne